



Entidad fiscalizable: Ayuntamiento Municipal de Cuauhtémoc, Guerrero.
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Formato ED-2



Presupuesto Municipal de Desarrollo									
Presupuesto de Egresos Aprobados									
Agosto 2025									
Administración Municipal									
Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12									
Número (1)	Eje Estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje Estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Lineas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Aprobado (9)	Monto Modificado (11) y/o Reducción (10)
1	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Programa 1 Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza.	Eje 1 Seguridad De La Gente	Recuperar la confianza de la ciudadanía para una mejor gobernabilidad	Recuperar la confianza ciudadana a través de la participación social, en el marco de la legalidad y el estado de derecho	X.1.1.1 Establecer una estrecha comunicación en el Gobierno de la Gente con el uso de las nuevas tecnologías de información, redes sociales, etc. X.1.1.2 Promover encuestas ciudadanas por cada sector de la ciudad semestralmente que tendrán como límite de su realización un mes antes del día de la elección para evaluar de manera periódica las diferentes acciones del gobierno municipal en materia de seguridad. X.1.1.3 Suscribir convenios de colaboración institucional con dependencias Federales, Estatales y Municipales. X.1.1.4 Revisar y proponer modificaciones a los diversos reglamentos que rigen al H. Ayuntamiento Municipal.	Programa 1 Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza.	\$2,966,799.59	-\$2,818,559.89
2	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Programa 1 Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza.	Eje 1 Seguridad De La Gente	Garantizar la transparencia y rendición de cuentas oportunas	Colaborar directamente con el Secretario General, Síndico, Tesorero, funcionarios públicos, cuerpo edilicio, directores y encargados de área, dependencias locales y federales, para atender de forma eficiente las peticiones de la ciudadanía.	X.5.2.1 Vigilar el cumplimiento de la Ley de parte de los servidores públicos con respecto a la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Conflicto de Intereses; además de su Declaración 3 de 3. X.5.2.2 Llevar a cabo evaluaciones periódicas a las áreas administrativas de las dependencias con respecto a la rendición de cuentas. X.5.2.3 Denunciar hechos de corrupción y desvío de recursos que cometan los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. X.5.2.4 Validar y en su caso, mejorar de manera permanente los procesos de licitación pública; por invitación y adjudicación directa en la adquisición de bienes, servicios y contratación de obra pública. X.5.2.5 Atender y en su caso solventar las observaciones que los órganos fiscalizadores externos determinen.	Programa 1 Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza.	\$1,883,377.00	\$3,052,059.84
3	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Programa 1 Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza.	Eje 1 Seguridad De La Gente	Recuperar la confianza de la ciudadanía para una mejor gobernabilidad	Recuperar la confianza ciudadana a través de la participación social, en el marco de la legalidad y el estado de derecho	X.1.1.1 Establecer una estrecha comunicación en el Gobierno de la Gente con el uso de las nuevas tecnologías de información, redes sociales, etc. X.1.1.2 Promover encuestas ciudadanas por cada sector de la ciudad semestralmente que tendrán como límite de su realización un mes antes del día de la elección para evaluar de manera periódica las diferentes acciones del gobierno municipal en materia de seguridad. X.1.1.3 Suscribir convenios de colaboración institucional con dependencias Federales, Estatales y Municipales. X.1.1.4 Revisar y proponer modificaciones a los diversos reglamentos que rigen al H. Ayuntamiento Municipal.	Programa 1 Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza.	\$10,072,447.03	\$1,942,238.55
4	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Programa 1 Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza.	Eje 1 Seguridad De La Gente	Recuperar la confianza de la ciudadanía para una mejor gobernabilidad	Recuperar la confianza ciudadana a través de la participación social, en el marco de la legalidad y el estado de derecho	X.1.1.1 Establecer una estrecha comunicación en el Gobierno de la Gente con el uso de las nuevas tecnologías de información, redes sociales, etc. X.1.1.2 Promover encuestas ciudadanas por cada sector de la ciudad semestralmente que tendrán como límite de su realización un mes antes del día de la elección para evaluar de manera periódica las diferentes acciones del gobierno municipal en materia de seguridad. X.1.1.3 Suscribir convenios de colaboración institucional con dependencias Federales, Estatales y Municipales. X.1.1.4 Revisar y proponer modificaciones a los diversos reglamentos que rigen al H. Ayuntamiento Municipal.	Programa 1 Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza.	\$2,121,305.97	\$3,149,980.00
5	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Programa 1 Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza.	Eje 1 Seguridad De La Gente	Recuperar la confianza de la ciudadanía para una mejor gobernabilidad	Recuperar la confianza ciudadana a través de la participación social, en el marco de la legalidad y el estado de derecho	X.1.1.1 Establecer una estrecha comunicación en el Gobierno de la Gente con el uso de las nuevas tecnologías de información, redes sociales, etc. X.1.1.2 Promover encuestas ciudadanas por cada sector de la ciudad semestralmente que tendrán como límite de su realización un mes antes del día de la elección para evaluar de manera periódica las diferentes acciones del gobierno municipal en materia de seguridad. X.1.1.3 Suscribir convenios de colaboración institucional con dependencias Federales, Estatales y Municipales. X.1.1.4 Revisar y proponer modificaciones a los diversos reglamentos que rigen al H. Ayuntamiento Municipal.	Programa 1 Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza.	\$1,143,144.08	\$1,609,106.52

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Resumen de Programas Presupuestarios v/o Institucionales autorizados

Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos (5)	Eje estratégico (4)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Plan Municipal de Desarrollo	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Subprograma (8)	Programa	Monto Asignado (9)	Ampliación Reducción (10)	Y/o	Monto Realizado (11)	Verificación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Agenda 2030	Unidad Administrativa Regional	
6	A. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social		Eje 1 Seguridad de la Gente	Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente	Lograr el Desarrollo y bienestar para las familias	Recuperar la confianza ciudadana a través de la participación social, en el marco de la legalidad y el estado de derecho	X.3.1.1 Impulsar talleres y seminarios para contrarrestar las causas que originan la violencia intrafamiliar. X.3.1.2 Impulsar la Creación del Programa Ciudad de Valores, para desarrollar y estimular la generación de valores en las familias. X.3.1.3 Promover a través de la coordinación de Ciudad de Valores, el impulso a los valores y principios en el seno familiar. X.3.1.4 Llevar a cabo pláticas sobre diferentes temas que coadyuven a la tarea con los padres de familia de formación de los nuevos ciudadanos del municipio. X.3.1.5 Contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia, brindando atención integral, continua y sistemática, principalmente en las escuelas de nivel medio básico y medio superior. X.3.1.6 Brindar atención principalmente a niños que se encuentren en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y con ello generar una cultura de respeto intrafamiliar.	Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente		\$135,436.28			-\$10,434.73	\$125,001.55	26.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 26.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	SECRETARIA DEL MIGRANTE	
7	2. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social		Eje 4 Desarrollo Territorial con Equilibrio	Programa 20 Planeación para el Desarrollo Territorial	Implementar una planeación estratégica para el desarrollo territorial	Promover en el Municipio políticas públicas adecuadas para fomentar la inversión, el Empleo y la capacitación.	X.4.1.2 Recepcionar, analizar, registrar y turnar la demanda ciudadana, así como brindar respuesta pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario. X.4.1.3 Clasificar y verificar la demanda ciudadana, a fin de confirmar su viabilidad técnica y normativa. X.4.1.4 Revisar y actualizar el Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción, asegurando su concordancia con las nuevas legislaciones federales y estatales en la materia. X.4.1.5 Generar un Plan Parcial de Imagen Urbana. X.4.1.6 Regular y vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, a través del Reglamento Municipal de Desarrollo Sustentable. X.4.1.9 Fortalecer las acciones de planeación con la participación ciudadana y de alcance metropolitano.	Programa 20 Planeación para el Desarrollo Territorial	\$87,500.00		\$198,500.00			\$296,000.00	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, y la creatividad y la innovación, y el fomento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	REHABILITACION	
8	2. Desarrollo Económico Sostenible		Eje 2 Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente	Programa 7 Promoción de la Inversión y el Empleo	Promoción de la Inversión y el Empleo	Promover en el Municipio políticas públicas adecuadas para fomentar la inversión, el Empleo y la capacitación.	X.2.3.1 Elaborar un diagnóstico para identificar el potencial productivo y las áreas de oportunidad de cada zona en el área rural. X.2.3.2 Promover la generación de productos del sector primario con rentabilidad garantizada, que contribuya a la disminución en la marginación económica del municipio. X.2.3.3 Impulsar al desarrollo de las capacidades técnicas, productivas, organizativas y comerciales para promover el desarrollo rural. X.2.3.4 Gestionar el aseguramiento de las cosechas, para proteger la producción primaria en caso de pérdida. X.2.3.5 Identificar, gestionar y modernizar las unidades de riesgo factibles de operación.	Programa 9 Mejoramiento y Tecnificación en el Desarrollo Rural	\$969,857.20		-\$813,857.20		\$156,000.00	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, y la creatividad y la innovación, y el fomento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	DESARROLLO URBANO		
9	2. Desarrollo Económico Sostenible		Eje 2 Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente	Programa 7 Promoción de la Inversión y el Empleo	Promoción de la Inversión y el Empleo	Promover en el Municipio políticas públicas adecuadas para fomentar la inversión, el Empleo y la capacitación.	X.2.3.1 Elaborar un diagnóstico para identificar el potencial productivo y las áreas de oportunidad de cada zona en el área rural. X.2.3.2 Promover la generación de productos del sector primario con rentabilidad garantizada, que contribuya a la disminución en la marginación económica del municipio. X.2.3.3 Impulsar al desarrollo de las capacidades técnicas, productivas, organizativas y comerciales para promover el desarrollo rural. X.2.3.4 Gestionar el aseguramiento de las cosechas, para proteger la producción primaria en caso de pérdida. X.2.3.5 Identificar, gestionar y modernizar las unidades de riesgo factibles de operación.	Programa 9 Mejoramiento y Tecnificación en el Desarrollo Rural	\$513,324.04		-\$187,340.04		\$325,984.00	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, y la creatividad y la innovación, y el fomento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	DESARROLLO RURAL		
10	2. Desarrollo Económico Sostenible		Eje 2 Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente	Programa 7 Promoción de la Inversión y el Empleo	Promoción de la Inversión y el Empleo	Promover en el Municipio políticas públicas adecuadas para fomentar la inversión, el Empleo y la capacitación.	X.2.3.1 Elaborar un diagnóstico para identificar el potencial productivo y las áreas de oportunidad de cada zona en el área rural. X.2.3.2 Promover la generación de productos del sector primario con rentabilidad garantizada, que contribuya a la disminución en la marginación económica del municipio. X.2.3.3 Impulsar al desarrollo de las capacidades técnicas, productivas, organizativas y comerciales para promover el desarrollo rural. X.2.3.4 Gestionar el aseguramiento de las cosechas, para proteger la producción primaria en caso de pérdida. X.2.3.5 Identificar, gestionar y modernizar las unidades de riesgo factibles de operación.	Programa 9 Mejoramiento y Tecnificación en el Desarrollo Rural	\$398,000.00		\$12,785.14		\$410,785.14	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, y la creatividad y la innovación, y el fomento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	DIRECCION DE COMERCIO		

L.S.D
Brid





Resumen de Programas Presupuestarios y/o Institucionales autorizados



Plan Estatal de Desarrollo				Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado				Agosto 2026		Unidad Administrativa Responsable	
Número (1)	Eje estratégico (2)	Número del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Programa del Presupuesto (7)	Programa del Presupuesto (8)	Programa del Presupuesto (9)	Programa del Presupuesto (10)	Programa del Presupuesto (11)	Programa del Presupuesto (12)	Programa del Presupuesto (13)	Programa del Presupuesto (14)	Programa del Presupuesto (15)	Programa del Presupuesto (16)
11	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Eje 3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente	Lograr el Desarrollo y Bienestar para las familias	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación, salud, cultura y deporte que coadyuven a la cohesión social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	\$137,500.00	\$6,500.00	\$144,000.00	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	DIRECCION DEL ADULTO MAYOR		
12	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Eje 3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente	Lograr el Desarrollo y Bienestar para las familias	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación, salud, cultura y deporte que coadyuven a la cohesión social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	\$922,936.28	\$95,000.12	\$1,017,936.40	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	AGUA POTABLE		
13	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Eje 3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente	Lograr el Desarrollo y Bienestar para las familias	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación, salud, cultura y deporte que coadyuven a la cohesión social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	\$51,000.00	\$233,000.00	\$324,000.00	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	DIRECCION DEL BIENESTAR		
15	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Eje 3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente	Lograr el Desarrollo y Bienestar para las familias	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación, salud, cultura y deporte que coadyuven a la cohesión social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	\$1,321,504.28	\$75,698.81	\$1,397,203.09	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	DIF MUNICIPAL		

[Handwritten signatures and marks]



Resumen de Programas Presupuestarios y/o Institucionales autorizados



Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo		Presupuesto de Egresos Aprobado		Unidad Administrativa						
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Aplicación Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Agenda 2030
16	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Eje 3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente	Lograr el Desarrollo y bienestar para las familias	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación, salud, cultura y deporte que coadyuven a la cohesión social	X.3.1.1 Impulsar talleres y seminarios para contrarrestar las causas que originan la violencia intrafamiliar. X.3.1.2 Impulsar la Creación del Programa Ciudad de Valores, para desarrollar y estimular la generación de valores en las familias. X.3.1.3 Promover a través de la coordinación de Ciudad de Valores, el impulso a los valores y principios en el seno familiar. X.3.1.4 Llevar a cabo pláticas sobre diferentes temas que coadyuven a la tarea con los padres de familia de formación de los nuevos ciudadanos del municipio. X.3.1.5 Contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia, brindando atención integral, continua y sistematizada, principalmente en las escuelas de nivel medio básico y medio superior. X.3.1.6 Brindar atención principalmente a niños que se encuentren en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y con ello generar una cultura de respeto intrafamiliar.	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	\$275,000.00	-\$25,500.00	\$249,500.00	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	DIRECCION DE DEPORTES
17	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Eje 3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente	Lograr el Desarrollo y bienestar para las familias	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación, salud, cultura y deporte que coadyuven a la cohesión social	X.3.1.1 Impulsar talleres y seminarios para contrarrestar las causas que originan la violencia intrafamiliar. X.3.1.2 Impulsar la Creación del Programa Ciudad de Valores, para desarrollar y estimular la generación de valores en las familias. X.3.1.3 Promover a través de la coordinación de Ciudad de Valores, el impulso a los valores y principios en el seno familiar. X.3.1.4 Llevar a cabo pláticas sobre diferentes temas que coadyuven a la tarea con los padres de familia de formación de los nuevos ciudadanos del municipio. X.3.1.5 Contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia, brindando atención integral, continua y sistematizada, principalmente en las escuelas de nivel medio básico y medio superior. X.3.1.6 Brindar atención principalmente a niños que se encuentren en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y con ello generar una cultura de respeto intrafamiliar.	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	\$1,015,120.48	\$5,000.00	\$1,020,120.48	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	DIR. SALUD
18	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Eje 3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente	Lograr el Desarrollo y bienestar para las familias	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación, salud, cultura y deporte que coadyuven a la cohesión social	X.3.1.1 Impulsar talleres y seminarios para contrarrestar las causas que originan la violencia intrafamiliar. X.3.1.2 Impulsar la Creación del Programa Ciudad de Valores, para desarrollar y estimular la generación de valores en las familias. X.3.1.3 Promover a través de la coordinación de Ciudad de Valores, el impulso a los valores y principios en el seno familiar. X.3.1.4 Llevar a cabo pláticas sobre diferentes temas que coadyuven a la tarea con los padres de familia de formación de los nuevos ciudadanos del municipio. X.3.1.5 Contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia, brindando atención integral, continua y sistematizada, principalmente en las escuelas de nivel medio básico y medio superior. X.3.1.6 Brindar atención principalmente a niños que se encuentren en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y con ello generar una cultura de respeto intrafamiliar.	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	\$625,000.00	-\$148,500.00	\$476,500.00	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	DIRECCION DE COCINA
19	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Eje 3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente	Lograr el Desarrollo y bienestar para las familias	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación, salud, cultura y deporte que coadyuven a la cohesión social	X.3.1.1 Impulsar talleres y seminarios para contrarrestar las causas que originan la violencia intrafamiliar. X.3.1.2 Impulsar la Creación del Programa Ciudad de Valores, para desarrollar y estimular la generación de valores en las familias. X.3.1.3 Promover a través de la coordinación de Ciudad de Valores, el impulso a los valores y principios en el seno familiar. X.3.1.4 Llevar a cabo pláticas sobre diferentes temas que coadyuven a la tarea con los padres de familia de formación de los nuevos ciudadanos del municipio. X.3.1.5 Contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia, brindando atención integral, continua y sistematizada, principalmente en las escuelas de nivel medio básico y medio superior. X.3.1.6 Brindar atención principalmente a niños que se encuentren en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y con ello generar una cultura de respeto intrafamiliar.	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	\$67,300.00	-\$67,300.00	\$0.00	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	ASUNTOS RELIGIOSOS

[Handwritten signatures and marks]



Resumen de Programas Presupuestarios y/o Institucionales autorizados

Plan Estatal de Desarrollo				Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado				Unidad Administrativa Responsable (12)	
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Aprobado (9)	Ampliación Reducción (10)	y/o	Monto Modificado (11)	Unidad Administrativa Responsable (12)	Objetivo de Desarrollo Sostenible (13)
20	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Eje 3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente	Lograr el Desarrollo y bienestar para las familias	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación, salud, cultura y deporte que coadyuven a la cohesión social	X.3.1.1 Impulsar talleres y seminarios para contrarrestar las causas que originan la violencia intrafamiliar. X.3.1.2 Impulsar la Creación del Programa Ciudad de Valores, para desarrollar y estimular la generación de valores en las familias. X.3.1.3 Promover a través de la coordinación de Ciudad de Valores, el impulso a los valores y principios en el seno familiar. X.3.1.4 Llevar a cabo pláticas sobre diferentes temas que coadyuven a la tarea con los padres de familia de formación de los nuevos ciudadanos del municipio. X.3.1.5 Contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia, brindando atención integral, continua y sistematizada, principalmente en las escuelas de nivel medio básico y medio superior. X.3.1.6 Brindar atención principalmente a niños que se encuentren en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y con ello generar una cultura de respeto intrafamiliar.	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	\$375,000.00		\$15,900.00	\$390,900.00	DIRECCION DE CULTURA	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
23	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Eje 3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente	Lograr el Desarrollo y bienestar para las familias	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación, salud, cultura y deporte que coadyuven a la cohesión social	X.3.1.1 Impulsar talleres y seminarios para contrarrestar las causas que originan la violencia intrafamiliar. X.3.1.2 Impulsar la Creación del Programa Ciudad de Valores, para desarrollar y estimular la generación de valores en las familias. X.3.1.3 Promover a través de la coordinación de Ciudad de Valores, el impulso a los valores y principios en el seno familiar. X.3.1.4 Llevar a cabo pláticas sobre diferentes temas que coadyuven a la tarea con los padres de familia de formación de los nuevos ciudadanos del municipio. X.3.1.5 Contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia, brindando atención integral, continua y sistematizada, principalmente en las escuelas de nivel medio básico y medio superior. X.3.1.6 Brindar atención principalmente a niños que se encuentren en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y con ello generar una cultura de respeto intrafamiliar.	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	\$1,479,124.04	\$523,498.86		\$2,002,622.90	DIRECCION DE EDUCACION	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
24	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	Eje 3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente	Lograr el Desarrollo y bienestar para las familias	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación, salud, cultura y deporte que coadyuven a la cohesión social	X.3.1.1 Impulsar talleres y seminarios para contrarrestar las causas que originan la violencia intrafamiliar. X.3.1.2 Impulsar la Creación del Programa Ciudad de Valores, para desarrollar y estimular la generación de valores en las familias. X.3.1.3 Promover a través de la coordinación de Ciudad de Valores, el impulso a los valores y principios en el seno familiar. X.3.1.4 Llevar a cabo pláticas sobre diferentes temas que coadyuven a la tarea con los padres de familia de formación de los nuevos ciudadanos del municipio. X.3.1.5 Contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia, brindando atención integral, continua y sistematizada, principalmente en las escuelas de nivel medio básico y medio superior. X.3.1.6 Brindar atención principalmente a niños que se encuentren en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y con ello generar una cultura de respeto intrafamiliar.	Programa 14 Desarrollo y Bienestar para las Familias	\$150,000.00	-\$61,000.00		\$89,000.00	DIRECCION DE JUVENTUD	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
25	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Programa 23 Ciudad responsable del medio ambiente	Eje 4 Desarrollo Territorial con Equilibrio	Implementar acciones para el cuidado responsable del medio ambiente	Definir una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de habitación dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, sin riesgo y con la mínima afectación ambiental	X.4.4.1 Identificar las áreas que por su importancia biológica y fragilidad ambiental sean susceptibles de ser declaradas áreas naturales protegidas y por lo tanto no urbanizables. X.4.4.2 Generar con el cuerpo edilicio municipal el Reglamento de Tenencia Sustentable de Mercados y de Protección Animal. X.4.4.3 Diseñar e instrumentar programas de reforestación y limpieza en zonas que requieren especial atención, como cauces de ríos y barrancas. X.4.4.4 Realizar y proponer espacios para el impulso de la creación de corredores ecológicos en el municipio. X.4.4.5 Desarrollar instancias de participación social e interinstitucional que incrementen la efectividad de la gestión ambiental en el municipio. X.4.4.6 Promover el uso obligatorio de alumbrado público nuevo de ultra bajo consumo (ULC). X.4.4.7 Intensificar las reforestaciones anuales. X.4.4.8 Desarrollar talleres y pláticas de concientización en planteles escolares orientados al cambio climático y la problemática ambiental municipal. X.4.4.9 Realizar campañas y programas para difundir entre la población prácticas de separación, reutilización y reciclaje de residuos.	Programa 23 Ciudad responsable del medio ambiente	\$319,733.56	-\$155,783.56		\$163,950.00	DIRECCION DE CATASTRO	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficientes y transparentes que rindan cuentas

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Resumen de Programas Presupuestarios y/o Institucionales autorizados

Plan Estatal de Desarrollo				Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado				Unidad Administrativa Responsable e IIR	
Número (1)	Eje estratégico (2)	Número del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación Reducción (10)	Y/o	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Administrativa Responsable e IIR
26	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Programa 23 Cuidado responsable del medio ambiente	Eje 4 Desarrollo Territorial con Equilibrio	Implementar acciones para el cuidado responsable del medio ambiente	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, sin riesgos y con la mínima afectación ambiental	X.4.4.1 Identificar las áreas que por su importancia biológica y fragilidad ambiental sean susceptibles de ser declaradas áreas naturales protegidas y por lo tanto no urbanizables. X.4.4.2 Generar con el cuerpo edilicio municipal el Reglamento de Tenencia Sustentable de Mascotas y de Protección Animal. X.4.4.3 Diseñar e instrumentar programas de reforestación y limpia en zonas que requieren especial atención, como cauces de ríos y barrancas. X.4.4.4 Revisar y proponer espacios para el impulso de la creación de corredores ecológicos en el municipio. X.4.4.5 Desarrollar instancias de participación social e interinstitucional que incrementen la efectividad de la gestión ambiental en el municipio. X.4.4.6 Promover el uso obligatorio de alumbrado público nuevo de ultra bajo consumo(ULC). X.4.4.7 Intensificar las reforestaciones anuales. X.4.4.8 Desarrollar talleres y pláticas de concientización en planteles escolares orientados al cambio climático y la problemática ambiental municipal. X.4.4.9 Realizar campañas y programas para difundir entre la población prácticas de separación, reutilización y reciclaje de residuos.	Programa 23 Cuidado responsable del medio ambiente	\$281,000.00	-\$67,500.00		\$213,500.00	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	DIRECCION DE ECOLOGIA
27	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Programa 23 Cuidado responsable del medio ambiente	Eje 4 Desarrollo Territorial con Equilibrio	Implementar acciones para el cuidado responsable del medio ambiente	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, sin riesgos y con la mínima afectación ambiental	X.4.4.1 Identificar las áreas que por su importancia biológica y fragilidad ambiental sean susceptibles de ser declaradas áreas naturales protegidas y por lo tanto no urbanizables. X.4.4.2 Generar con el cuerpo edilicio municipal el Reglamento de Tenencia Sustentable de Mascotas y de Protección Animal. X.4.4.3 Diseñar e instrumentar programas de reforestación y limpia en zonas que requieren especial atención, como cauces de ríos y barrancas. X.4.4.4 Revisar y proponer espacios para el impulso de la creación de corredores ecológicos en el municipio. X.4.4.5 Desarrollar instancias de participación social e interinstitucional que incrementen la efectividad de la gestión ambiental en el municipio. X.4.4.6 Promover el uso obligatorio de alumbrado público nuevo de ultra bajo consumo(ULC). X.4.4.7 Intensificar las reforestaciones anuales. X.4.4.8 Desarrollar talleres y pláticas de concientización en planteles escolares orientados al cambio climático y la problemática ambiental municipal. X.4.4.9 Realizar campañas y programas para difundir entre la población prácticas de separación, reutilización y reciclaje de residuos.	Programa 23 Cuidado responsable del medio ambiente	\$58,134,918.78	-\$3,461,152.06		\$54,673,766.72	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
28		Programa 23 Cuidado responsable del medio ambiente	Eje 4 Desarrollo Territorial con Equilibrio	Implementar acciones para el cuidado responsable del medio ambiente	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, sin riesgos y con la mínima afectación ambiental	X.4.4.1 Identificar las áreas que por su importancia biológica y fragilidad ambiental sean susceptibles de ser declaradas áreas naturales protegidas y por lo tanto no urbanizables. X.4.4.2 Generar con el cuerpo edilicio municipal el Reglamento de Tenencia Sustentable de Mascotas y de Protección Animal. X.4.4.3 Diseñar e instrumentar programas de reforestación y limpia en zonas que requieren especial atención, como cauces de ríos y barrancas. X.4.4.4 Revisar y proponer espacios para el impulso de la creación de corredores ecológicos en el municipio. X.4.4.5 Desarrollar instancias de participación social e interinstitucional que incrementen la efectividad de la gestión ambiental en el municipio. X.4.4.6 Promover el uso obligatorio de alumbrado público nuevo de ultra bajo consumo(ULC). X.4.4.7 Intensificar las reforestaciones anuales. X.4.4.8 Desarrollar talleres y pláticas de concientización en planteles escolares orientados al cambio climático y la problemática ambiental municipal. X.4.4.9 Realizar campañas y programas para difundir entre la población prácticas de separación, reutilización y reciclaje de residuos.	Programa 23 Cuidado responsable del medio ambiente	\$277,324.04	-\$64,324.04		\$213,000.00	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	DIRECCION DE PARQUES

[Handwritten signatures and marks]



Resumen de Programas Presupuestarios y/o Institucionales autorizados

Presupuesto de Egresos Aprobados			Agenda 2030		Unidad Administrativa Responsable (e) (13)						
Numero (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)							
Presupuesto de Egresos Aprobados					Programa	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Aplicación (10)	Monto Modificado (11)	Verificación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	
29	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Programa 23 Ciudadano responsable del medio ambiente	Eje 4 Desarrollo Territorial con Equilibrio	Implementar acciones para el cuidado responsable del medio ambiente	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, sin riesgos y con la mínima afectación ambiental	X.4.4.1 Identificar las áreas que por su importancia biológica y fragilidad ambiental sean susceptibles de ser declaradas áreas naturales protegidas y por lo tanto no urbanizables. X.4.4.2 Generar con el cuerpo edilicio municipal el Reglamento de Tenencia Sustentable de Mascotas y de Protección Animal. X.4.4.3 Diseñar e instrumentar programas de reforestación y limpia en zonas que requieren especial atención, como cauces de ríos y barrancas. X.4.4.4 Revisar y proponer espacios para el impulso de la creación de corredores ecológicos en el municipio. X.4.4.5 Desarrollar instancias de participación social e interinstitucional que incrementen la efectividad de la gestión ambiental en el municipio. X.4.4.6 Promover el uso obligatorio de alumbrado público nuevo de ultra bajo consumo(ULC). X.4.4.7 Intensificar las reforestaciones anuales. X.4.4.8 Desarrollar talleres y pláticas de concientización en planteles escolares orientados al cambio climático y la problemática ambiental municipal. X.4.4.9 Realizar campañas y programas para difundir entre la población prácticas de separación, reutilización y reciclaje de residuos.	\$2,548,116.04	\$476,174.20	\$3,024,290.24	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	SANEAMIENTO BASICO
30	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Programa 23 Ciudadano responsable del medio ambiente	Eje 4 Desarrollo Territorial con Equilibrio	Implementar acciones para el cuidado responsable del medio ambiente	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, sin riesgos y con la mínima afectación ambiental	X.4.4.1 Identificar las áreas que por su importancia biológica y fragilidad ambiental sean susceptibles de ser declaradas áreas naturales protegidas y por lo tanto no urbanizables. X.4.4.2 Generar con el cuerpo edilicio municipal el Reglamento de Tenencia Sustentable de Mascotas y de Protección Animal. X.4.4.3 Diseñar e instrumentar programas de reforestación y limpia en zonas que requieren especial atención, como cauces de ríos y barrancas. X.4.4.4 Revisar y proponer espacios para el impulso de la creación de corredores ecológicos en el municipio. X.4.4.5 Desarrollar instancias de participación social e interinstitucional que incrementen la efectividad de la gestión ambiental en el municipio. X.4.4.6 Promover el uso obligatorio de alumbrado público nuevo de ultra bajo consumo(ULC). X.4.4.7 Intensificar las reforestaciones anuales. X.4.4.8 Desarrollar talleres y pláticas de concientización en planteles escolares orientados al cambio climático y la problemática ambiental municipal. X.4.4.9 Realizar campañas y programas para difundir entre la población prácticas de separación, reutilización y reciclaje de residuos.	\$715,879.16	-\$203,049.26	\$512,829.90	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	ALUMBRADO PUBLICO
31	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Programa 23 Ciudadano responsable del medio ambiente	Eje 4 Desarrollo Territorial con Equilibrio	Implementar acciones para el cuidado responsable del medio ambiente	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, sin riesgos y con la mínima afectación ambiental	X.4.4.1 Identificar las áreas que por su importancia biológica y fragilidad ambiental sean susceptibles de ser declaradas áreas naturales protegidas y por lo tanto no urbanizables. X.4.4.2 Generar con el cuerpo edilicio municipal el Reglamento de Tenencia Sustentable de Mascotas y de Protección Animal. X.4.4.3 Diseñar e instrumentar programas de reforestación y limpia en zonas que requieren especial atención, como cauces de ríos y barrancas. X.4.4.4 Revisar y proponer espacios para el impulso de la creación de corredores ecológicos en el municipio. X.4.4.5 Desarrollar instancias de participación social e interinstitucional que incrementen la efectividad de la gestión ambiental en el municipio. X.4.4.6 Promover el uso obligatorio de alumbrado público nuevo de ultra bajo consumo(ULC). X.4.4.7 Intensificar las reforestaciones anuales. X.4.4.8 Desarrollar talleres y pláticas de concientización en planteles escolares orientados al cambio climático y la problemática ambiental municipal. X.4.4.9 Realizar campañas y programas para difundir entre la población prácticas de separación, reutilización y reciclaje de residuos.	\$89,900.00	\$586,266.70	\$676,166.70	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	COMUNICACION SOCIAL

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and initials 'DSY' on the left.



Resumen de Programas Presupuestarios y/o Institucionales autorizados

Plan Municipal de Desarrollo						Presupuesto de Egresos Aprobado			Unidad Administrativa Responsable # 113				
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación Reducción (10)	y/o	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable
35		Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	5 Eje 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente	Promover una administración municipal eficiente y finanzas sanas	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos	X.5.1.1 Consolidar una Administración transparente eficaz y eficiente, vigilando el cumplimiento y planeación de todos y cada uno de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios. X.5.1.2 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del Ayuntamiento. X.5.1.3 Fortalecer la coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión. X.5.1.4 Coordinar la integración de informes financieros y cuenta pública anual, para su presentación ante los órganos de fiscalización. X.5.1.5 Garantizar la entrega de suministros de activos fijos y consumibles en tiempo y forma a todas las áreas de este H. Ayuntamiento. X.5.1.6 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable. X.5.1.7 Mejorar localidad de servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para así contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento.	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	\$732,971.44		\$145,564.96	\$878,536.40	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	PARQUE VEHICULAR
36	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	5 Eje 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente	Promover una administración municipal eficiente y finanzas sanas	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos	X.5.1.1 Consolidar una Administración transparente eficaz y eficiente, vigilando el cumplimiento y planeación de todos y cada uno de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios. X.5.1.2 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del Ayuntamiento. X.5.1.3 Fortalecer la coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión. X.5.1.4 Coordinar la integración de informes financieros y cuenta pública anual, para su presentación ante los órganos de fiscalización. X.5.1.5 Garantizar la entrega de suministros de activos fijos y consumibles en tiempo y forma a todas las áreas de este H. Ayuntamiento. X.5.1.6 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable. X.5.1.7 Mejorar localidad de servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para así contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento.	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	\$440,560.24		\$20,409.20	\$460,969.44	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	OFICIALIA MAYOR
37	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	5 Eje 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente	Promover una administración municipal eficiente y finanzas sanas	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos	X.5.1.1 Consolidar una Administración transparente eficaz y eficiente, vigilando el cumplimiento y planeación de todos y cada uno de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios. X.5.1.2 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del Ayuntamiento. X.5.1.3 Fortalecer la coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión. X.5.1.4 Coordinar la integración de informes financieros y cuenta pública anual, para su presentación ante los órganos de fiscalización. X.5.1.5 Garantizar la entrega de suministros de activos fijos y consumibles en tiempo y forma a todas las áreas de este H. Ayuntamiento. X.5.1.6 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable. X.5.1.7 Mejorar localidad de servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para así contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento.	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	\$1,774,108.84		-\$908,107.03	\$866,001.81	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Resumen de Programas Presupuestarios y/o Institucionales autorizados

Plan Estatal de Desarrollo					Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030		Unidad Administrativa Responsable (13)
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivo (5)	Estrategias (6)	Lineas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación Reducción (10)	Y/o	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	
38	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	5 Eje 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente	Promover una administración municipal eficiente y finanzas sanas	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos	X.5.1.1 Consolidar una Administración transparente eficaz y eficiente, vigilando el cumplimiento y planeación de todos y cada uno de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios. X.5.1.2 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del Ayuntamiento. X.5.1.3 Fortalecer la coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión. X.5.1.4 Coordinar la integración de informes financieros y cuenta pública anual, para su presentación ante los órganos de fiscalización. X.5.1.5 Garantizar la entrega de suministros de activos fijos y consumibles en tiempo y forma a todas las áreas de este H. Ayuntamiento. X.5.1.6 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable. X.5.1.7 Mejorar localidad de servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para así contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento.	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	\$50,000.00		\$295,000.00	\$345,000.00	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	REGIDORES
39	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	5 Eje 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente	Promover una administración municipal eficiente y finanzas sanas	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos	X.5.1.1 Consolidar una Administración transparente eficaz y eficiente, vigilando el cumplimiento y planeación de todos y cada uno de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios. X.5.1.2 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del Ayuntamiento. X.5.1.3 Fortalecer la coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión. X.5.1.4 Coordinar la integración de informes financieros y cuenta pública anual, para su presentación ante los órganos de fiscalización. X.5.1.5 Garantizar la entrega de suministros de activos fijos y consumibles en tiempo y forma a todas las áreas de este H. Ayuntamiento. X.5.1.6 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable. X.5.1.7 Mejorar localidad de servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para así contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento.	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	\$439,824.04		\$65,000.41	\$504,824.45	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	REGISTRO CIVIL
40	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	5 Eje 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente	Promover una administración municipal eficiente y finanzas sanas	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos	X.5.1.1 Consolidar una Administración transparente eficaz y eficiente, vigilando el cumplimiento y planeación de todos y cada uno de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios. X.5.1.2 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del Ayuntamiento. X.5.1.3 Fortalecer la coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión. X.5.1.4 Coordinar la integración de informes financieros y cuenta pública anual, para su presentación ante los órganos de fiscalización. X.5.1.5 Garantizar la entrega de suministros de activos fijos y consumibles en tiempo y forma a todas las áreas de este H. Ayuntamiento. X.5.1.6 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable. X.5.1.7 Mejorar localidad de servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para así contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento.	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	\$437,760.32		-\$163,405.31	\$274,355.01	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	SINDICATURA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Resumen de Programas Presupuestarios y/o Institucionales autorizados

Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030		Unidad Administrativa Responsable				
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Línea de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación Reducción (10)	y/o Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
42	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	5 Eje 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente	Promover una administración municipal eficiente y finanzas sanas	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos	X.5.1.1 Consolidar una Administración transparente eficaz y eficiente, vigilando el cumplimiento y planeación de todos y cada uno de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios. X.5.1.2 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del Ayuntamiento. X.5.1.3 Fortalecer la coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión. X.5.1.4 Coordinar la integración de informes financieros y cuenta pública anual, para su presentación ante los órganos de fiscalización. X.5.1.5 Garantizar la entrega de suministros de activos fijos y consumibles en tiempo y forma a todas las áreas de este H. Ayuntamiento. X.5.1.6 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable. X.5.1.7 Mejorar localidad de servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para así contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento.	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	\$1,817,677.52	\$508,708.93	\$2,326,386.45	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	TESORERIA MUNICIPAL
43	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	5 Eje 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente	Promover una administración municipal eficiente y finanzas sanas	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos	X.5.1.1 Consolidar una Administración transparente eficaz y eficiente, vigilando el cumplimiento y planeación de todos y cada uno de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios. X.5.1.2 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del Ayuntamiento. X.5.1.3 Fortalecer la coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión. X.5.1.4 Coordinar la integración de informes financieros y cuenta pública anual, para su presentación ante los órganos de fiscalización. X.5.1.5 Garantizar la entrega de suministros de activos fijos y consumibles en tiempo y forma a todas las áreas de este H. Ayuntamiento. X.5.1.6 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable. X.5.1.7 Mejorar localidad de servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para así contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento.	Programa 26 Modernización de la Administración Municipal.	\$341,315.26	-\$185,588.16	\$155,727.10	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
44	B. Igualdad de Género e Inclusión Social	Programa 30 Igualdad de Oportunidades para todos	Eje 6 Programa Especiales para la Integración de la Gente	Alcualdad de Oportunidades para Todos.	Fortalecer la participación de la juventud como parte esencial para su desarrollo y al mismo tiempo facilitar su integración en el proceso de la toma de decisiones para el desarrollo comunitario	X.6.2.1 Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres. X.6.2.2 Implementar la política municipal en materia de equidad de género, en concordancia con las políticas nacionales y locales correspondientes. X.6.2.3 Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización sobre la discriminación, violencia, igualdad de género, así como programas de desarrollo en materia de empoderamiento y autoempleo. X.6.2.4 Ofrecer asesoría jurídica a personas que lo soliciten para así poder canalizarlo a las instancias correspondientes, así como atención psicológica a mujeres y niñas que lo necesiten. X.6.2.5 Coadyuvar con el gobierno estatal en la consolidación de los programas de equidad y visión de género. X.6.2.6 Firma de convenios de colaboración con instituciones de salud, para brindar servicios a mujeres de escasos recursos económicos. X.6.2.7 Promover el uso permanente y cotidiano de lenguaje inclusivo, sensibilizado la perspectiva de género. X.6.2.8 Fortalecer las acciones de prevención de violencia contra mujeres y niñas, así como servicios de atención a víctimas de violencia de género. X.6.2.9 Promover la inclusión, igualdad y protección a grupos vulnerables, migrantes y minorías étnicas.	Programa 30 Igualdad de Oportunidades para todos	\$287,500.00	-\$15,000.00	\$272,500.00	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de género	DIRECCION DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

[Handwritten signatures and marks]



Entidad fiscalizable: Ayuntamiento Municipal de Cuautepec, Guerrero.
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Resumen de Programas Presupuestarios y/o Institucionales autorizados

Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Detalle (5)	Extranjero (6)	Línea de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Aplicación Reducida (10)	y/o	Monto Modificado (11)	Unidad Administrativa Responsable (12)
45	B. Igualdad de Género e Inclusión Social		Eje 6 Programa Especiales para la Integración de la Gente	A igualdad de Oportunidades para Todos Fortalecer la participación de la juventud como parte esencial para su desarrollo y al mismo tiempo facilitar su integración en el proceso de la toma de decisiones de la comunidad comunitario		X.6.2.1 Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres. X.6.2.2 Implementar la política municipal en materia de equidad de género, en concordancia con las políticas nacionales y locales correspondientes. X.6.2.3 Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización sobre la discriminación, violencia, igualdad de género, así como programas de desarrollo en materia de empoderamiento y autoempleo. X.6.2.4 Ofrecer asesoría jurídica a personas que lo soliciten para así poder canalizarlo a las instancias correspondientes, así como atención psicológica a mujeres y niñas que lo necesiten. X.6.2.5 Coordinar con el gobierno estatal en la consolidación de los programas de equidad y visión de género X.6.2.6 Firmar convenios de colaboración con instituciones de salud, para brindar servicios a mujeres de escasos recursos económicos. X.6.2.7 Proponer el uso permanente y cotidiano de lenguaje incluyente, sensibilizando la perspectiva de género. X.6.2.8 Fortalecer las acciones de prevención de violencia contra mujeres y niñas, así como servicios de atención a víctimas de Violencia de género. X.6.2.9 Promover la inclusión, igualdad y protección a grupos vulnerables, migrantes y minorías étnicas.	Programa 30 Igualdad de Oportunidades para todos	\$150,000.00	-\$6,000.00	\$144,000.00	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	DIVERSIDAD SEXUAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SOPERIA
CONATEPEC, GRO.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SINDICATURA
CUATEPEC GRO



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 2027
PRESIDENCIA
CUANTEPEC GRO



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
CUAUATEPEC, GRO.**